

## RESEÑA DE LIBROS

ANGEL ALCAIDE INCHAUSTI, GLORIA BEGUÉ CANTÓN, JOAQUÍN FERNÁNDEZ CASTAÑEDA y ALFREDO SANTOS BLANCO: *La estructura de la Economía española. Tabla "Input-Output"*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1958, 185 págs. × 6 tablas. 200 ptas. (').

### ANTECEDENTES

Los avances de la ciencia económica española se han venido haciendo cada vez más claros en los últimos años. La generación de economistas españoles formada en Universidades extranjeras a principios de siglo, cuyos más destacados representantes pudieran ser los profesores Flores de Lemus, Bernis y Zumalacárregui (1), dió un salto de gigante reincorporando el pensamiento económico nacional al internacional. Se salvaba así el foso dejado después de la desaparición de los grandes economistas de comienzo de la Edad Contemporánea, cuyos hitos más señeros quizá fuesen Jovellanos y Flórez Estrada, y cuyo hilo, sin embargo, no se rompió nunca del todo. Baste el citar nombres como el moderado Javier de Burgos, Gabriel Rodríguez, el tenaz librecambista (2) y, en otro sentido, el regeneracionista Costa.

La labor de los tres profesores citados más arriba y la incorporación al estudio de la economía de promociones, cada vez más numerosas, procedentes ya de las Facultades de Derecho, ya de las Ciencias, ya de las Escuelas de Comercio o de las de Ingenieros, acabó originando un florecimiento muy interesante de las investigaciones sobre economía en España en el espacio que va de 1918 a 1936. Trabajos econométricos, institucionales, sobre diversos aspectos de la historia y la estructura de la economía del país, ensayos puramente teóricos, van adquiriendo progresiva densidad y

---

(\*) Esta nota se redactó con anterioridad a una serie de estudios editados en *Estadística Española* y por la Organización Sindical. Sirva de aclaración a efectos de las citas bibliográficas.

(1) Cfs. mi nota necrológica *El Profesor Zumalacárregui*, en *Revista de Economía Política*, junio-diciembre 1956, vol. VII, núm. 2-3, págs. 5-8.

(2) Sobre esta figura, tan poco estudiada, puede verse GABRIEL RODRÍGUEZ, *Libro en cuyas páginas resplandece el genio y el carácter de un gran español. 9 de diciembre de 1829 y 20 de diciembre de 1901*, Imprenta Helénica, Madrid, 1917, 643 págs.

apenas si nunca se satisfacía a sí mismo. He aquí algunos comentarios semanales típicos: "llena pero no con mucho éxito", "lucha monótona", "avanzando", "nada de historia, visto a muchas personas", "malo en cama la mayor parte del tiempo, nada de matemáticas, nada de nada", "nada de matemáticas, nada de griego".

A finales del verano de 1945 hizo una valoración todavía más larga:

"Mirando esos meses y esas semanas que todavía quedan y mirando hacia atrás al proceso de mi vida, tres cosas se destacan:

"1) Siempre los mismos errores cometidos y el mismo tipo de fuerza y debilidad desplegado.

"2) La historia se podría escribir en términos de oportunidades perdidas (aunque naturalmente eso resalta en la mirada retrospectiva); hubo aquellas que fueron aprovechadas y usadas rápidamente.

"3) Sin embargo, no hay queja —si hubiera usado todas aquellas oportunidades no habría hecho una mejor labor— tal vez incluso lo contrario, pues el éxito hasta los topes en cualquiera de ellas me hubiera adherido a una línea particular, y no solamente me hubiera limitado, sino que me hubiera llevado a situaciones incómodas (y luego algunas notas en taquigrafía). Hazme descender suavemente hasta mi tumba."

Y la anotación termina:

"No escatimar nunca el tiempo.

"a) Para pensar.

"b) Para un poquito de matemáticas."

ARTHUR SMITHIES

## EL MODELO INPUT-OUTPUT

El mencionado estudio, pues, como se ve, procura aclarar las relaciones interestructurales de la economía española. Aclaremos algo esta cuestión.

La base del llamado modelo input-output implantado por LEONTIEF es ya conocida por los estudiosos. Concretamente, en castellano, puede manejarse la obra fundamental en este sentido (9). Su encuadre general científico puede verse en la obra de JOSÉ LUIS SAMPEDRO, *Realidad Económica y Análisis Estructural* (10) y existen unas claras introducciones debidas a VERA CAO-PINNA (11), ALFONSO GARCÍA BARBANCHO (12), EMILIO DE FIGUEROA (13) y P. H. HENDERSON (14).

Para el cálculo matemático complementario basta consultar bien la excelente obra de J. REY PASTOR *Elementos de Análisis Algebraico* (15), bien las de A. C. AITKEN (16) y de R. G. D. ALLEN (17), fácilmente accesibles en castellano y más recientemente el estudio sobre *Matrices*, publicado por los profesores Arnáiz, Gil Peláez y Vegas (17 bis).

El modelo teórico que basa el trabajo español es el siguiente (18): Siendo  $x_{ij}$  el valor de la venta del sector  $i$  al sector  $j$  y considerando que ningún sector consume productos de sí mismo, es indudable que:

$$\begin{aligned} 0 + x_{12} + x_{13} + x_{14} + \dots + x_{1n} + D_1 &= X_1 \\ x_{21} + 0 + x_{23} + x_{24} + \dots + x_{2n} + D_2 &= X_2 \\ x_{31} + x_{32} + 0 + x_{34} + \dots + x_{3n} + D_3 &= X_3 \\ \dots & \\ x_{n'1} + x_{n'2} + x_{n'3} + x_{n'4} + \dots + 0 + D_n &= X_n \end{aligned} \quad [1]$$

(9) WASSILY W. LEONTIEF, *La estructura de la Economía Americana*, 1919-1939. Una aplicación empírica del Análisis del equilibrio, trad. y apéndice bibliográfico de Fabián Estapé; José María Bosch, editor, Barcelona, 1958.

(10) Aguilar, Madrid, 1959, págs. 99-131, 168, 170-171 y 253-255.

(11) *El Método de Análisis de las Interdependencias Estructurales* ("Input-Output Analysis"), en *Anales de Economía*, sept. 1956, vol. XVI, núm. 62, páginas 191-280.

(12) *El modelo de Equilibrio general de Leontief y su aplicación a Italia*, en *Anales de Economía*, abril 1956, vol. XVI, núm. 61, págs. 127-175.

(13) En *Revista de Ciencia Aplicada*, marzo-abril, 1955.

(14) *El Método del Factor-Producto: Una aplicación del mismo a la economía italiana, en Moneda y Crédito*, septiembre 1955, núm. 54, págs. 3-25.

(15) En la tercera edición, corregida y aumentada, Madrid, 1930, las páginas 229-262 y 301-307.

(16) *Determinantes y Matrices*, trad. de Tomás Rodríguez Bachiller, Editorial Dossat, Madrid.

(17) *Análisis matemático para economistas*, trad. de Emilio de Figueroa, M. Aguilar, editor, Madrid, 1946, págs. 535-551.

(17 bis). ARNÁIZ-GIL PELÁEZ-VEGAS, *Matemáticas para Economistas*, fascículo número 5, *Matrices*, Madrid.

(18) *Tabla*, págs. 175-182.

siendo  $D_1, D_2, D_3$ , etc., las demandas finales de cada sector y

$X_1, X_2, X_3$ , etc., sus productos respectivos.

Considerando que  $x_{ij} = a_{ij}X_j$ , esto es, que las entradas en el sector  $j$  son proporcionales al producto neto del mismo, recibiendo cada  $a_{ij}$  el nombre de *coeficiente técnico*, se comprende que:

$$\begin{aligned} 0 + a_{12} X_2 + a_{13} X_3 + \dots + a_{1n} X_n + D_1 &= X_1 \\ a_{21} X_1 + 0 + a_{23} X_3 + \dots + a_{2n} X_n + D_2 &= X_2 \\ a_{31} X_1 + a_{32} X_2 + 0 + \dots + a_{3n} X_n + D_3 &= X_3 \\ \dots & \dots \\ a_{n1} X_1 + a_{n2} X_2 + a_{n3} X_3 + \dots + 0 + D_n &= X_n \end{aligned} \tag{2}$$

que también se puede escribir así:

$$\begin{aligned} X_1 + a_{12} X_2 - a_{13} X_3 - \dots - a_{1n} X_n &= D_1 \\ -a_{21} X_1 + X_2 - a_{23} X_3 - \dots - a_{2n} X_n &= D_2 \\ -a_{31} X_1 - a_{32} X_2 + X_3 - \dots - a_{3n} X_n &= D_3 \\ \dots & \dots \\ -a_{n1} X_1 - a_{n2} X_2 - a_{n3} X_3 - \dots + X_n &= D_n \end{aligned} \tag{3}$$

[3], que, como se ve, es un sistema de  $n$  ecuaciones con  $n$  incógnitas; si suponemos conocidos los  $a_{ij}$  y los  $D_i$ , puede escribirse, con notación matricial, de la siguiente forma:

$$\begin{aligned} 1 - a_{12} - a_{13} \dots - a_{1n} & X_1 & D_1 \\ -a_{21} & 1 - a_{23} \dots - a_{2n} & X_2 & D_2 \\ -a_{31} - a_{32} & 1 \dots - a_{3n} & X_3 & = \dots \\ \dots & \dots & \dots & \dots \\ -a_{n1} - a_{n2} - a_{n3} \dots & 1 & X_n & D_n \end{aligned} \tag{4}$$

Designando, de acuerdo con la notación matricial más corriente,  $A$  al determinante

$$\begin{aligned} 1 - a_{12} - a_{13} \dots - a_{1n} \\ -a_{21} & 1 - a_{23} \dots - a_{2n} \\ -a_{31} - a_{32} & 1 \dots - a_{3n} \\ \dots & \dots \\ -a_{n1} - a_{n2} - a_{n3} \dots & 1 \end{aligned} \tag{5}$$

y de acuerdo con la regla de Cramer, es evidente que:

$$\begin{aligned} D_1 - a_{12} - a_{13} \dots - a_{1n} \\ D_2 & 1 - a_{23} \dots - a_{2n} \\ D_3 - a_{32} & 1 \dots - a_{3n} \\ \dots & \dots \\ D_n - a_{n2} - a_{n3} \dots & 1 \end{aligned}$$

$$X_1 = \frac{\dots}{A} =$$

$$= \frac{D_1 A_{11} + D_2 A_{21} + D_3 A_{31} + \dots + D_n A_{n1}}{A} =$$

$$= \frac{A_{11}}{A} D_1 + \frac{A_{21}}{A} D_2 + \frac{A_{31}}{A} D_3 + \dots + \frac{A_{n1}}{A} D_n \quad [6], \text{ siendo}$$

$A_{11}, A_{21}, A_{31} \dots A_{n1}$  los adjuntos de los elementos del vector

1  
 $- a_{21}$   
 $- a_{31}$  del determinante A  
 .....  
 $- a_{n1}$

Análogamente podríamos escribir que:

$$X_2 = \frac{A_{12}}{A} D_1 + \frac{A_{22}}{A} D_2 + \frac{A_{32}}{A} D_3 + \dots + \frac{A_{n2}}{A} D_n \quad [7]$$

$$X_3 = \frac{A_{13}}{A} D_1 + \frac{A_{23}}{A} D_2 + \frac{A_{33}}{A} D_3 + \dots + \frac{A_{n3}}{A} D_n \quad [8]$$

.....

$$X_n = \frac{A_{1n}}{A} D_1 + \frac{A_{2n}}{A} D_2 + \frac{A_{3n}}{A} D_3 + \dots + \frac{A_{nn}}{A} D_n \quad [9]$$

Los coeficientes de  $D_1, D_2, D_3 \dots D_n$  en [6], [7], [8], ..., y [9], forman una matriz, cuyo determinante

$$A' = \begin{vmatrix} \frac{A_{11}}{A} & \frac{A_{21}}{A} & \frac{A_{31}}{A} & \dots & \frac{A_{n1}}{A} \\ \frac{A_{12}}{A} & \frac{A_{22}}{A} & \frac{A_{32}}{A} & \dots & \frac{A_{n2}}{A} \\ \frac{A_{13}}{A} & \frac{A_{23}}{A} & \frac{A_{33}}{A} & \dots & \frac{A_{n3}}{A} \\ \dots & \dots & \dots & \dots & \dots \\ \frac{A_{1n}}{A} & \frac{A_{2n}}{A} & \frac{A_{3n}}{A} & \dots & \frac{A_{nn}}{A} \end{vmatrix} \quad [10]$$

es el recíproco de A, por lo que  $A' = A^{-1}$ .

## LA TABLA ESPAÑOLA.

Por tanto, en España se procedió a elaborar sucesivamente:

- a) Una tabla de entradas y salidas del conjunto de la economía.
- b) Otra de valores netos, con ceros en la diagonal principal, con objeto de poder formular el sistema de ecuaciones [1].
- c) El cálculo de coeficientes técnicos, para disponer del determinante [5].
- d) El cálculo de la matriz inversa [10], para poder estimar [6], [7], [8], ... y [9].

Veamos los problemas concretos que así se plantearon y cómo fueron resueltos por el equipo en las cuatro obligadas etapas de la construcción del modelo.

### a) *Construcción de la tabla de entradas y salidas.*

El equipo español hubo de abordar, en primer lugar, la importante tarea de construir una Tabla que reflejase las transacciones habidas entre las distintas unidades que forman la estructura económica del país. Como es lógico, la realidad estadística es quien determina, junto con el criterio de los elaboradores de la Tabla, los sectores en que ha de considerarse dividida a una estructura económica, con objeto de que los datos disponibles se agrupen de la manera más homogénea posible.

Por la tremenda facilidad que supone disponer de una matriz cuadrada, es lógico que se procure que el número de sectores compradores sea el mismo que el de los sectores vendedores. La Tabla, pues, en principio será cuadrada y de doble entrada. Las filas representan *salidas* o *outputs* y las columnas *entradas* o *inputs*.

Pero en la confección de la Tabla española se dispuso de más información sobre las salidas que sobre las entradas. Por ello, la Tabla que cronológicamente se elaboró primero (Tabla núm. 2 de la obra que comentamos) tiene un formato rectangular: 151 sectores productores y 32 sectores adquirentes.

Estos 151 sectores se pueden reagrupar en 32, con lo cual nos encontramos con que podemos disponer de dos Tablas: una de  $32 \times 32$  sectores, con la que se seguirá trabajando, y otra de 151 subsectores por 32 sectores, que por su riqueza de información estadística y por sus posibilidades para algunos desarrollos concretos merece la pena el que se haya elaborado.

Los 32 sectores en que, por tanto, se considera dividida a la economía española, son: 4 agrícolas, 1 de montes, 1 de pesca, 1 de ganadería y caza, 2 mineros, 3 de industrias alimentarias y del tabaco, 2 de industrias textiles, de la piel y del calzado, 2 de industrias

de la madera, corcho, papel y vinculadas, 1 de industrias químicas, 3 de industrias siderometalúrgicas y derivadas, 1 de la construcción, 3 de la energía y del agua, 4 de servicios y 4 de la demanda final (Comercio Exterior, Gobierno, Formación Bruta de capital privado y Economías familiares).

¿Cuál es el contenido de estos sectores? En la Tabla española se utilizaron los siguientes criterios, para los que pudiéramos denominar cuestiones debatidas y de posible solución dispar.

A) *Productos secundarios*.—Para mantener la homogeneización, pero ante la dificultad de calcular los costes correspondientes a las producciones secundarias, se considera han sido “transferidas directamente del sector que los produce a los sectores en los que constituye la producción principal” (pág. 48); esto es, se las considera “como un factor de producción de la rama de actividad de la que constituye la producción principal” (pág. 49). En caso de tratarse de producciones secundarias poco importantes, se optó por añadirlas “a la producción principal de la empresa de origen” (pág. 42).

B) *Reempleos*.—Las partes de la producción que no salen del sector, sino que son utilizadas por él, se denominan reempleos. En la Tabla española se tuvieron en cuenta los reempleos, por lo que ofrece *valores brutos*, precisando, como más adelante veremos, de convertirlos en *valores netos*, para establecer el modelo, anulando tales cifras.

C) *Unidades empleadas*.—En primer lugar señalaremos que se emplearon *unidades monetarias*, utilizando los *precios corrientes para 1954*, año al que se refería la Tabla.

D) *Comercio y Transportes*.—En la Tabla española existen dos sectores, los números 26 y 27, que corresponden, respectivamente, a *Transportes y Comercio*. La producción del primero son los *gastos de transporte*. La del segundo, los *márgenes comerciales*, considerándose que tales producciones son adquiridas directamente por los consumidores. Por ello, las valoraciones resultan a *precios de productor*, y no a *precios de consumidor*.

E) *Comercio Exterior*.—El Comercio Exterior forma parte de los sectores de la demanda final, siendo, como es lógico, las *importaciones, salidas* del sector Comercio Exterior hacia el sistema económico, y las *exportaciones, entradas* en el sector procedentes del sistema económico. Se considera, paralelamente al caso del *Comercio y los Transportes*, que “en la fila de importaciones figuran siempre las importaciones de materias primas utilizadas por el sector correspondiente y no las de productos terminados”. Por ejemplo, los 1.327,20 millones de pesetas que aparecen como *entrada* en el sector *Industria Química*, procedente del *Comercio Exterior*, no son productos químicos importados, sino materias primas importadas para el funcionamiento de la industria química. Por el contrario,

la *entrada en Comercio Exterior* en 674,08 millones de pesetas, señala la exportación efectuada de productos químicos.

Para terminar con estas cuestiones indicaremos que las importaciones se valoraron C. I. F., y las exportaciones F. O. B.

F) *Sector Gobierno*.—Las *salidas* del Sector Gobierno tienen la siguiente significación:

a) En los sectores productivos—y significando “la valoración de los servicios prestados por el Gobierno a los distintos sectores económicos” (pág. 68)—se registra la suma de los impuestos directos satisfechos por el sector y de los indirectos que gravan las materias primas por él utilizadas.

b) En el propio sector *Gobierno* “los impuestos indirectos sobre los productos consumidos por la Administración Pública” (pág. 68).

c) En el sector *Economías Familiares*, los impuestos directos personales y los indirectos que recaen sobre los bienes consumidos por el sector.

Por lo que se refiere a las *entradas*, su significación es la que sigue:

a) En los sectores productivos, los “bienes y servicios adquiridos por la Administración Pública, Central y Local” (pág. 68), y “no sólo de bienes de consumo sino bienes capitales; es decir, las inversiones reales realizadas por los entes públicos como tales, y no por su actividad empresarial: obras públicas, material de guerra, etcétera” (pág. 69).

b) En el propio sector *Gobierno*, como hemos indicado, los impuestos indirectos sobre los bienes adquiridos por la Administración.

c) En el sector *Economías Familiares*, los sueldos de funcionarios y empleados públicos.

G) *Sector Formación Bruta de Capital privado*.—Como hemos señalado más arriba, en el sector Gobierno se anotan las inversiones reales efectuadas por la Administración como tal. En éste se incluyen “las adiciones de capital fijo realizadas por las empresas, sin deducir la parte dedicada a reposición” (pág. 69). En las *entradas* únicamente se han podido registrar las procedentes del:

Sector 2 (plantaciones de olivo).

Sector 4 (plantaciones de árboles frutales).

Sector 5 (repoblación forestal).

Sector 7 (crías animales nacidas y no muertas en el año).

Sector 15 (mobiliario y otros artículos madera y caucho).

Sector 19 (maquinaria, medios de transporte terrestre, marítimo y aéreo y otras manufacturas metálicas).

Sector 21 (construcciones de nueva planta—las *reparaciones* figuran como *salidas* del sector 21, *Construcción* a los sectores que las realizan—y privadas).



H) *Sector Economías Familiares*.—Sus *salidas* están constituidas por la suma de la *renta de la tierra*, las diversas *remuneraciones del trabajo* (“salarios, sueldos, gratificaciones, pluses, etc., sin descontar las cuotas de seguros sociales en la parte que se ahorra con cargo a ellas”) (pág. 71), e *intereses del capital, beneficios de las empresas*, después de la imposición, tanto los distribuidos—dividendos—como los no distribuidos, sin descontar las cuotas de seguros sociales en la parte que corresponde a la empresa, y *amortizaciones* (19).

Las *entradas* corresponden lógicamente a “los bienes de consumo y servicios finales adquiridos de cada sector por las economías familiares, tanto nacionales como importados” (pág. 71). En el caso del sector Gobierno, como ya hemos dicho, se trata de la suma de los impuestos directos personales (en la fecha de la Tabla se consideró a la Tarifa primera de la Contribución de Utilidades, Impuesto de Derechos Reales, Contribución sobre la Renta, Impuesto de Honores y Condecoraciones y Donativo del Clero y Monjas) y los indirectos que gravan los bienes de consumo adquiridos por estas economías. Por lo que se refiere al propio sector de *Economías Familiares*, la cifra indica la remuneración del servicio doméstico.

Una vez llegados a este punto es preciso, de acuerdo con estos criterios, llenar las 151 por 32 = 4.832 casillas (20), y con ello construir la Tabla más amplia, efectuando después una reducción a otra de  $32 \times 32$  sectores, de donde arrancará el trabajo posterior, como veremos, y aun llegando a otra más reducida—“al objeto de poder realizar un análisis global de las interrelaciones más generales entre los sectores productivos y finales” (pág. 93)—de  $11 \times 11$  sectores, agrupando en siete divisiones a los 28 sectores productivos. La división 1 abarca Producción rural y Pesca; la división 2, minería; la división 3, Industrias manufactureras; la división 4, la Construcción y Obras Públicas; la división 5, Producción de energía; la división 6, los servicios Industriales y Hostelería, y la división 7, el Comercio y Transportes.

Aún se pueden obtener otras agrupaciones como la que, a partir de ella, de 16 por 16 sectores se ha publicado recientemente, procurando que en los mismos se mantengan aquéllos “con más acusadas diferencias dentro de la economía nacional” (21).

(19) De acuerdo con las normas de Leontief, cfs. ob. cit., págs. 37-41.

(20) En cuanto a la concreta búsqueda de los datos en vista de la realidad estadística española, véase *Tabla*, págs. 135-174, donde se puntualiza el destacado papel jugado por el Servicio Sindical de Estadística (págs. 137-150). Ello explica que hoy, terminada esta base primera, el equipo haya sido transferido del Instituto de Estudios Políticos a la Organización Sindical.

(21) Cfs. *Una técnica al servicio de la política económica: La Tabla y el Análisis “Input-Output”*, en *Información Comercial Española*, septiembre 1959.

A partir de la Tabla de 11 por 11 sectores, se obtienen diversos agregados que contribuyen a aclarar la estructura de la economía española, sobre todo puntualizando las interrelaciones entre tales grandes agregados (págs. 94-95). Complementariamente se calcula de forma sucesiva el Producto Interior Bruto a precios de mercado (22) de la economía española (págs. 98-106); el Producto Interior Neto (págs. 107-108), para lo que fué precisa una estimación de las amortizaciones, basándose en otra provisional de Paul Hemberg (23), tomando como bueno su valor máximo y contrastándole internacionalmente con los datos que ofrezcan Colin Clark en su *The Conditions of Economic Progress*, y, finalmente, la Renta Interior al coste de los factores, resultado de la suma algebraica:

$$RI = E - A + I \text{ [11]},$$

siendo:

RI, renta interior;

E, output total del sector Economías Familiares;

A, amortizaciones calculadas, como se dice más arriba, e

I, impuestos directos.

No es posible calcular los porcentajes que en RI suponen los diversos sectores productivos, al no conocerse las amortizaciones correspondientes a cada uno.

Sin embargo, se conoce la distribución de E entre los diversos sectores —es decir, se conocen las salidas del sector Economías familiares a los demás— y es posible calcular la imputación de I a cada sector, como se efectúa en las págs. 100-111. Por ello se obtiene la distribución en porcentajes por sectores de E + I; pero, de acuerdo con [11],

$$E + I = RI + A$$

con lo que los citados porcentajes resultarán aprovechables, “ya que al ser el consumo de capital un tanto por ciento pequeño del Producto o de las Rentas Interiores, los valores que resulten han de tener una significación muy parecida a los que se obtendrían si se dispusiera de la información necesaria para calcular la renta por sectores” (pág. 109). Los datos finales se ofrecen en las págs. 112-113.

núm. 313, págs. 14 —donde se transcribe la tabla de 16 por 16 sectores— y 15, de donde tomamos el criterio para su agregación.

(22) Para lo que es preciso, naturalmente, poseer una estimación de los impuestos indirectos. Estima éstos la Tabla (pág. 99) restando del total de entradas del sector *Economías Familiares* precedentes del sector Gobierno la cifra que calcula en la pág. 110 como impuestos directos personales.

(23) *Informe Preliminar sobre la renta interior de España*, en *Revista de Economía Política*, mayo-agosto 1955, vol. VI, núm. 2, pág. 145.

## 2) *Construcción de la Tabla de Valores Netos.*

Para ello: 1) Se prescindió de los valores que aparecían en la diagonal principal de la Tabla de  $32 \times 32$  sectores, construida como acabamos de decir.

2) Al incluirse en las salidas del sector 18, metalurgia y siderurgia, la recuperación de chatarra, actividad no homogénea con las demás del sector, se decidió crear el sector 18 bis, *Chatarra*, para esta tabla de valores netos, cuya entrada está constituida por salarios y beneficios (o sea, procedente exclusivamente del sector *Economías Domésticas*) y cuya salida, también exclusiva, va al sector 18 citado.

Se dispone así de una tabla de  $29 \times 29$  sectores productivos —al desdoblarse uno de los 28 productivos de la  $32 \times 32$ — con ceros en la diagonal principal.

## 3) *Cálculos de los coeficientes técnicos.*

Como sabemos,  $a_{ij} = \frac{x_{ij}}{X_j}$ . Por tanto, con simples divisiones

de cada elemento de cada casilla por la producción neta que origina al actuar como "input", obtenemos la matriz de coeficientes técnicos la tabla de  $29 \times 29$  sectores con los coeficientes técnicos que interesan para el siguientes paso (24).

## 4) *Cálculo de la matriz inversa.*

Con los 292 coeficientes técnicos de que se dispone es posible construir inmediatamente una matriz del tipo [5], es decir, con 1 en la diagonal principal y todas las  $a_{ij}$  afectadas de signo negativo.

A partir de esta matriz es necesario proceder a su inversión, para hallar la matriz [10]. Como es natural, su cálculo resulta imposible sin utilizar una máquina electrónica (25). El equipo español empleó una Finac, que puso a disposición del Instituto de Estudios Políticos el Instituto de Cálculo de Roma.

Finalmente, en el *Istituto per lo Studio de la Congiuntura*, también de Roma, el equipo formuló las ecuaciones [6], [7], [8] ... y [9] que al cumplirse exactamente, probaron la hondad de los cálculos y cerraron el trabajo.

(24) Destaquemos que en el ejemplo explicativo que se encuentra en la *Tabla*, págs. 182-183, la  $X_j$  está equivocada; no es 4.721,28 sino 4.720,68. Se trata, indudablemente, de una errata de imprenta.

(25) El astronómico número de operaciones a efectuar puede verse en *Tabla*, pág. 183.

## CONCLUSION

La Tabla española presenta dos estudios adicionales. El primero, publicado en forma de *Prólogo*, es obra del profesor Valentín Andrés Álvarez. En él se recoge "la historia externa" (pág. 17) del origen y formación de la Tabla española, esto es, las personas e instituciones que hubieron de sumar su esfuerzo hasta la elaboración final del estudio. El segundo es el *Epílogo*, del que es autor el profesor Manuel de Torres. En él se verifica la primera aplicación de la Tabla a la solución de un problema económico español. El escogido fué el relativo a la dependencia de la economía española con respecto al comercio exterior. Después de un elegante tratamiento (págs. 122-131) una vieja cuestión —la del papel que juegan las relaciones económicas internacionales en nuestra economía— ha quedado dilucidada de forma clarísima.

Pero no ha sido ésta la única aplicación de la Tabla española. Para terminar esta nota reseñaremos brevisísimamente los otros estudios que, basados en ella, se han efectuado hasta la fecha (25 bis).

El primero, en orden cronológico, fué el valioso y sugestivo ensayo de Vera Cao-Pinna, *Principales características estructurales de dos economías mediterráneas: España e Italia* (26), donde por primera vez se aborda, apoyándose en las Tablas de España e Italia, el problema de confrontar las estructuras de dos economías europeas. Por ocuparme de este estudio de Vera Cao-Pinna con mucha extensión en otro trabajo que preparo sobre la Tabla española, no me refiero a él con más amplitud.

El segundo fué el titulado *Estudio econométrico sobre las repercusiones generales en los precios derivados del aumento experimentado por las tarifas ferroviarias* (27). El problema que se abordaba era el de "llegar a una estimación de las repercusiones generales sobre los precios como consecuencia de la elevación de tarifas ferroviarias en el sistema de explotación de la Renfe" (28). El resultado final mostró las singulares ventajas logradas con la aplicación de la técnica *input-output*. Así, por ejemplo, quedó claro que, al revés de lo que suponían los que habían redactado la subida de las tarifas "en vez de ser el recargo más alto inferior al duplo del más bajo... resulta en realidad que el sector más afectado soporta un aumento 18,7 veces mayor que aquel en que las repercusiones son menores. La discriminación originariamente proyectada y esta-

(25 bis) Repetimos: hasta la fecha de redacción de esta nota.

(26) En *Revista de Economía Política*, enero-abril 1958, vol. IX, núm. 1, págs. 23-112.

(27) Consejo Económico Sindical Nacional. Sección "Tabla de Input-Output", Madrid, 1958.

(28) Red estatal propietaria de todos los ferrocarriles de vía ancha.

blecida aparece así fuertemente amplificada y deformada, con perturbadoras e imprevistas repercusiones" (pág. 9). También que "los mayores gravámenes han ido a recaer sobre aquellos sectores y actividades que atendiendo a consideraciones económicas y sociales no debieran ser los más afectados por el recargo" (pág. 10). Finalmente, como "el encarecimiento de un producto transportado por ferrocarril se extenderá al mismo producto aunque se transporte por carretera" (pág. 11), a los efectos de la elevación de las tarifas tienen una amplitud aún mayor de la que con el modelo se calcula en la pág. 21.

El tercero ha sido el *Programa Nacional de Ordenación de las inversiones*. La formulación de este interesante aspecto del giro estabilizador que la política económica española inició en 1959 pudo llevarse a cabo, en alguna de sus partes esenciales y según declaración explícita, gracias a la *Tabla "Input-Output"* de España (29).

El cuarto se contiene en el magnífico estudio *Proyecto de desarrollo de la Región Mediterránea*. España (30) lo ha efectuado para la F. A. O. dentro del cuadro de estudios de fomento rural para la región mediterránea recomendados por este organismo. Como paso previo se elabora una *Tabla*, también referida a 1954, dividida en nueve sectores industriales —Sector F. A. O.; Industrias extractivas; Vestido y calzado; Química, madera, corcho, papel y caucho. Otras industrias manufactureras: Construcción; Energía; Servicios industriales y personales y hostelería, y Comercio y Transportes— y cuatro finales —los ya conocidos de Comercio exterior, Gobierno, Formación bruta de capital privado y Economías familiares—, llegando a muy interesantes conclusiones sobre el Sector F. A. O. en el conjunto de la *Tabla* (págs. 52-53) y muy especialmente a los "criterios para aplicación de los recursos exteriores disponibles a los distintos sectores de la economía nacional" (pág. 247), a lo largo de las págs. 247-251 (31).

Por fin, en fecha muy reciente, hemos podido disponer de dos magníficos estudios. El primero, obra de Angel Alcaide Inchausti (32), se aborda, en vista de la existencia del trabajo dirigido por E. S. Kirschen para la confección de una *Tabla "input-Output"* que

(29) Cfs. Decreto 323 (1959) de 12 de marzo, por el que se aprueba el *Programa Nacional de Ordenación de las Inversiones*, en *Boletín Oficial del Estado*, 13 de marzo de 1959, año XXIV, núm. 62, págs. 4.077-4.095.

(30) Ministerio de Agricultura, Instituto de Estudios Agro-Sociales, *Proyecto de Desarrollo de la Región Mediterránea*. España, Madrid, 1959.

(31) También se recogen, gracias a la *Tabla*, informaciones muy valiosas sobre el comercio exterior de España, en las págs. 97-99 de este estudio y en las 158-162 datos sobre las rentas de los sectores agrario, de la pesca, del comercio interior y de los servicios.

(32) *Las estructuras económicas de España y Europa occidental*, en *Información Comercial Española*, septiembre 1959, núm. 313, págs. 71-88.

abarca el conjunto de países de la O. E. C. E., la elaboración, con fundamento en la Tabla española de 1953, de una nueva Tabla basada en los criterios del grupo Kirschen. Gracias a ello efectúa además Alcaide un interesante estudio comparativo de la economía de España con la de los países que formaban parte de la O. E. C. E. en 1953. El segundo (33) contiene un panorama de la significación del comercio exterior en las economías española y europea, siguiendo los datos que ofrecen las Tablas.

Puede verse, pues, cómo esta moderna técnica se utiliza cada vez con más amplitud para orientar a la política económica española, y para ofrecer a los estudiosos un panorama más exacto de la estructura económica de nuestro país.

Por ello no resulta chocante que se anuncie como próxima la aparición de un estudio, encargado por el Ministerio español de Comercio al equipo elaborador de la Tabla, en el que se efectúa, al parecer, un completo análisis de la estructura comercial del país referido a varios años, y que por otra parte, el equipo español, encuadrado como hemos dicho en la Organización Sindical dentro de su Vicesejería de Ordenación Económica, esté preparando una nueva tabla con nada menos que 231 por 231 sectores.

JUAN VELARDE FUERTES

WATSON, DONALD STEVENSON. "Economic Policy". Houghton Mifflin Company, Boston, 1960. XV — 829.

"La innovación es siempre arriesgada y más aún al escribir un libro de texto. Como cualquier industrial innovador, el autor debe enfrentarse con riesgos tanto técnicos como del mercado: problemas derivados de contemplar la cuestión de una forma nueva y de que los usuarios —los profesores— acepten la novedad." Con este párrafo se inicia la introducción del editor Carl Kaysen al libro objeto del presente comentario. Párrafo totalmente significativo porque el profesor Watson ha realizado una obra, al nivel del libro de texto, con una sistemática nueva entre las aportaciones corrientes a la Política Económica. Ante ello, conviene aclarar dos cuestiones. Primera: ¿En qué consiste la originalidad de la nueva sistemática? Segunda: ¿Es acertado y tiene alguna relevancia el camino emprendido?

---

(33) *Relación entre la estructura del comercio exterior de España y la de los países de la O. E. C. E.*, en *Información Comercial Española*, septiembre 1959, núm. 313, págs. 89-99.

dido con esta presentación de las cuestiones de la política económica?

El libro del profesor Watson consta de siete partes, que titula de la siguiente forma: Los elementos de la política económica; la regulación de la competencia y el monopolio; la regulación de la organización económica, el transporte y los Servicios públicos; las políticas para el crecimiento y la estabilidad; las políticas sobre los ingresos; la política económica en el plano internacional; cuestiones generales.

Esta relación de materias no presenta a primera vista novedad de especial trascendencia. Efectivamente, casi todas ellas son objeto de tratamientos más o menos profundos o pedagógicos en la mayor parte de los manuales de Economía. Sin embargo, el primer hecho interesante que debe subrayarse es el título del libro: Política Económica. Esto, que no tendría mucho de particular si se tratase de un libro alemán o de un país latino, constituye la confirmación de una tendencia, recientemente iniciada en la literatura anglosajona, de otorgar a la Política económica una autonomía y personalidad dentro de las Ciencias económicas. Hasta tiempos muy recientes, la Política económica constituía entre los autores anglosajones un apéndice a las cuestiones de teoría económica, identificándose aquélla con la parte de la economía aplicada, en la que el Gobierno o el Estado tenía una intervención más acusada. Es obvio, que la Política económica puede considerarse como parte de la economía aplicada. Pero también es cierto que la economía aplicada es un concepto científicamente ambiguo, ya que comprende aquellas cuestiones económicas que por su estrecho contacto con la práctica no pueden ser resueltas con la sola ayuda de la teoría.

¿Era satisfactorio este planteamiento del contenido de la Política económica? De ninguna manera. El enfoque según el cual aparte del análisis económico sólo cabe considerar a la economía como arte, aunque sea una distinción muy enraizada en la tradición metodológica anglosajona (compendiada en el, por otra parte, maravilloso librito de J. N. Keynes), tenía que resultar profundamente insatisfactorio para todos aquellos que al contemplar los procesos normativos político-económicos sienten perentoriamente la necesidad de descubrir un tratamiento científico que con objetividad y penetración ofrezca una explicación satisfactoria de ese fenómeno ineludible y obsesionante de la autoridad, actuando sobre los múltiples aspectos de la realidad social relacionados con el bienestar humano.

Nadie ha discutido la existencia de la Política económica, como tampoco la de la Política a secas. Pero la delimitación científica de su contenido presenta notables dificultades. Se puede afirmar,

afortunadamente, que se está en camino de superarlas. ¿Es que han surgido repentinamente ideas decisivas al respecto? En modo alguno. La tradición alemana al respecto no debe infravalorarse precipitadamente. Su falta de aceptación general se debe a que, frente a sus concepciones elaboradas en torno a la actividad del Estado en la vida económica, iba surgiendo especialmente de mentes anglosajonas el árbol frondoso del análisis económico que ha logrado explicaciones cada vez más exactas de las intrincadas relaciones que ofrece la realidad económica. Ambos enfoques, que ya habían tenido sus puntos de contacto en diversos momentos del pasado, debían enlazarse más íntimamente; y esta fusión parece cada vez más próxima.

Como sucede frecuentemente, la visión sintética del contenido de una disciplina suele venir precedida de numerosos trabajos en los que los autores se desprecupan de si se hallan dentro de esta o aquella materia científica. En tiempos recientes muchos análisis del desarrollo económico pueden citarse al respecto. Sin embargo, la literatura anglosajona sólo nos ofrece un precedente directo de la obra de Watson: *Los Principios de Política Económica* de K. Boulding; lo que no es nada sorprendente dadas las tendencias ampliamente humanistas de este profesor, que le han conducido a tratar cuestiones tan íntimamente relacionadas con la Política económica como las que aborda en "The Organizational Revolution". Pero Boulding, aunque siempre aporta ideas sugestivas, discurre en su obra de Política económica con un desenfado excesivo alejado de una sistematización suficientemente reflexiva de la materia. Por el contrario, Watson se esfuerza en la primera parte de su obra, titulada, como se ha señalado más arriba, "Los elementos de la Política económica", en delimitar su concepto y contenido. Este intento constituye la parte más valiosa y original de la obra y sobre ella se centrará mi comentario.

En el capítulo primero se afirma taxativamente que la política económica es parte de la política general. Cierto que existen relaciones estrechas entre el análisis económico y la política, pero "algunas veces para desesperación de los economistas los poderes públicos adoptan políticas en abierta contradicción con los pilares del conocimiento económico". En este primer capítulo se esboza el plan de la obra: porque es imposible discutir una política económica sin pensar si es buena o mala. El primer paso será clasificar y describir las filosofías económicas preponderantes, que constituyen un conjunto de juicios de valor éticos, políticos y económicos. Sin embargo, las filosofías económicas conducen a proponer políticas económicas distintas de las existentes en la realidad. Las fuerzas que determinan los objetivos de éstas son las ideas, cambios en la economía, factores políticos, emergencias y grupos de interés organizados. Los



instrumentos de intervención en la economía son muchos y diversos; pero su elección y empleo no están determinados solamente por criterios racionales, sino también por las filosofías económicas y tradiciones, así como por la forma de Gobierno y el sistema político.

En el capítulo segundo se examinan los juicios de valor en relación con las filosofías económicas. Estos juicios de valor se refieren a conductas sociales no individuales. El autor no se esfuerza demasiado en profundizar en la significación de los juicios de valor que enumera: Felicidad, libertad, igualdad, justicia, humanitarismo y progreso; simplemente efectúa una labor descriptiva de acuerdo con el alcance que a dichos juicios otorgan las distintas filosofías económicas.

En el capítulo tercero, se desarrolla la filosofía del "laissez faire"; y en el cuarto, las filosofías económicas contemporáneas: liberalismo reformista, neoliberalismo y conservadurismo.

El capítulo quinto presenta una aportación interesante a la terminología de la política económica: la distinción entre políticas económicas primarias, secundarias y terciarias. Previamente se definen las relaciones medios-fines sobre los que basa la separación entre dichas políticas. Una política económica cuyo fin es un medio para un objetivo no económico se denomina, de acuerdo con esta terminología, "primaria". Cualquier política económica cuyo fin constituya a su vez un medio para un fin primario, se calificará de secundaria. Y así sucesivamente. Finalmente, algunos medios no pueden ser nunca fines: son los instrumentos de la política económica.

Los fines primarios que cita el profesor Watson son los siguientes: Desarrollo, estabilidad, asignación eficaz de recursos, libertad económica y redistribución de la renta. Como justificación de los mismos señala su coincidencia fundamental con la opinión de otros autores de prestigio, subrayándose el acuerdo que existe al respecto.

Pero la elaboración de la política económica depende de factores sumamente heterogéneos. La importancia al respecto de las ideas, de los problemas y situaciones de emergencia, de los grupos de interés y del poder económico en general, se examinan en el capítulo sexto. En el capítulo séptimo se tratan los instrumentos de la Política económica. En relación con los mismos, es corriente ocuparse de la Contabilidad Nacional, los modelos econométricos, las tablas "input-output", etc. A ninguno de ellos se alude por Watson en su manual. Los instrumentos de la Política, tal y como los entiende este autor, se hallan estrechamente vinculados a las grandes alternativas político-económicas de regulación total frente a economía de mercado. Entre ambos extremos caben numerosas posibilidades de actuación del Estado cuya elección se basa además de en posturas valorativas en razones técnicas. Este repertorio de técnicas de acción públicas

es lo que se examina bajo la denominación de instrumentos. Claro es que dicho repertorio varía sustancialmente según la constitución política de cada Estado que es preciso considerar, especialmente en sus aspectos más directamente relacionados con la vida económica. A ello se dedica el capítulo octavo de la obra. Finalizada la primera parte con este capítulo, se desarrollan en las restantes partes los objetivos más importantes establecidos para la política económica.

Como se ha señalado al principio de este comentario, el mayor interés de la obra se centra en torno a sus primeros capítulos, que pretenden ofrecer una sistemática propia para la Política económica. El desarrollo de dicha sistemática en las restantes partes no se efectúa con absoluta fidelidad. Ello es comprensible por varios motivos: El primero se debe a la dificultad de adaptar los conocimientos existentes sobre cualquier materia a un esquema distinto del habitual. Más grave aún es la *falta* de conocimientos que reina sobre diversos aspectos de la política económica y no precisamente en relación con el análisis económico, sino con los demás factores que influyen en todo proceso normativo. La consecuencia de ello es que la preparación de un manual impone una tarea que excede de la mera labor de selección, síntesis, clasificación y exposición pedagógica del material disponible, para entrar en el campo de la investigación creadora, lo que constituye un trabajo de enormes proporciones. Por consiguiente, no es fácil disponer en un futuro inmediato de obras de Política económica tan satisfactorias y completas como algunas de Economía en general que desde hace años se ofrecen en el mercado, y lo que es aún más desalentador: ello resultaba prácticamente imposible porque contados tratadistas de talla han tenido ideas claras —ni siquiera se han propuesto tenerlas— sobre el contenido de la materia. En este sentido ha de apreciarse en su justo valor la obra de Watson: plantea adecuadamente la problemática de la Política económica, aunque luego no la desarrolla de forma tan completa como de su prometedor arranque cabía esperar.

Ciñéndome al planteamiento, esto es, a la primera parte de la obra, y aunque en este terreno, por hallarse en una fase de continua elaboración, no pueden efectuarse afirmaciones tajantes, señalaré lo siguiente:

1.º Conviene penetrar más profundamente en la índole de los procesos normativos y decisorios. Su examen permite extraer ciertos principios que poseen suficiente generalidad para aplicarse a todos los procesos político-económicos. Así sucede con el debatido esquema fines-medios.

2.º Al tratamiento de los juicios de valor, de importancia primordial para el establecimiento no sólo de las políticas primarias

y secundarias, sino también para la selección de los instrumentos, debe otorgársele una precisión mucho mayor de la que se ofrece en el manual de Watson. Por otra parte, estos juicios de valor no deben extraerse únicamente de las filosofías económicas; más bien de toda clase de filosofías, pero sobre todo de la realidad ética y social que nos rodea.

3.º La selección de las políticas económicas primarias no se halla suficientemente justificada. La relación entre los juicios de valor y el análisis económico ofrece en mi opinión una lógica muy aceptable para dicha selección. Esa relación debe, por tanto, examinarse con mayor detalle y extensión.

4.º Las políticas económicas primarias no sólo derivan lógicamente de la realización social de un conjunto de valores, sino que son consecuencia también de una serie de conflictos típicos que exigen la intervención de la autoridad del Estado para su resolución. Conviene también tener en cuenta este hecho al seleccionar dichas políticas.

5.º La política económica debe examinarse a un doble nivel: general y particular. Por una parte, se pueden lograr tratamientos suficientemente amplios y generales de los problemas, de validez prácticamente universal (aunque referidos a determinadas hipótesis que sólo se darán en la realidad en circunstancias determinadas de lugar y tiempo). Por otra parte, todo proceso político tiene un aspecto contingente que exigirá análisis concretos a un nivel simplemente nacional e incluso más reducido.

Esta distinción debe realizarse de la forma más clara posible. Así la consideración de las filosofías económicas contemporáneas tiene mucho más interés, cuando hallándose referidas a un país determinado intentan explicar, como un factor contingente más, la elaboración de su política económica. Así sucede con el capítulo cuatro de la obra que se comenta, en el que, bajo el título de filosofías económicas contemporáneas, se examinan el liberalismo reformador, el neoliberalismo y el conservadurismo referidos a Estados Unidos. Su importancia, evidente para este país, es muchísimo menor desde un punto de vista más general.

Como sucede con muchos manuales publicados en Norteamérica, su contenido viene definido por la realidad de dicha nación. Tratándose de un libro de Política Económica las limitaciones de esa orientación para los estudiantes de otras latitudes son inevitables. A pesar de ello, la obra que se comenta constituye un avance notabilísimo en el enfoque de la Política económica, y en atención a este meritorio esfuerzo, del que tan necesitado se halla nuestra disciplina, el manual de Donald Stevenson Watson cabe esperar sea recibido con verdadera satisfacción por todos los profesores y estu-

diosos de la materia. No en vano puede afirmarse que es el mejor publicado en lengua inglesa hasta el momento.

#### A. COTORRUELO SENDAGORTA

GRAMPP, WILLIAM D. "The Manchester School of Economics". Stanford University Press, Stanford, California y Oxford University Press. Londres, 1960. VIII y 155.

¿Por qué se implantó en nuestra patria, el mes de julio de 1959, el llamado Plan de Estabilización? ¿Por qué tanto en España como en todo el mundo y en todas las épocas se han puesto en vigor medidas de política económica que han supuesto un poderoso impacto en el "modus vivendi" del colectivo social sobre el que han operado?

Preguntas de este tipo que, de forma tan directa interesan a los profesionales de las ciencias sociales y también a los profanos, con tal de que éstos pertenezcan a cualquier organización de convivencia política, constituyen el punto de partida del análisis científico de la Política económica. Lo que el discurrir de la Política tiene de contingente exige la presencia del método inductivo del estudio, caso por caso, de recurrir a analizar el pasado, para alcanzar ciertas generalizaciones y para decantar los métodos de tratamiento propios de dicha disciplina.

Sin embargo, el reducido número de versiones político-económicas serias y objetivas de los acontecimientos más sobresalientes que nos brinda la experiencia es un hecho demasiado ostensible para precisar demostración. Es evidente, desde luego, la proliferación de estudios históricos que comprenden multitud de facetas relacionadas con el discurrir de los fenómenos político-económicos. Mucho menos abundantes, sin llegar a ser escasos, son los análisis históricos de diferentes realidades económicas, tales como "Guerra y precios en España", de Hamilton; las "Fluctuaciones de la economía española en el siglo XIX", del profesor Sardá, etc. En otra línea paralela se encuentran las exposiciones históricas de las doctrinas o del análisis económico. Schumpeter, en su monumental "Historia del análisis económico", distingue perfectamente entre el proceso del acontecer político-económico y la evolución del análisis, para afirmar taxativamente que su obra se refiere sólo a este último aspecto. Claro está que su aislamiento de la realidad social circundante es imposible. Pero es completamente distinto tener en cuenta todos los factores relevantes para explicar la aparición de nuevos enfoques

analíticos, que investigar los procesos decisorios que conducen a la modificación de las normas de Política económica en determinadas circunstancias de lugar y tiempo. Esta clase de investigaciones es la que tiene un interés más directo para la política económica. A ella pertenece la obra de Grampp, cuyo carácter se manifiesta ya en el prefacio, donde el autor declara el deseo de que su estudio se juzgue por las conclusiones extraídas de documentación ya conocida, y no por el descubrimiento de fuentes nuevas de información. "Mi respeto por los historiadores —afirma— es grande, pero yo no soy uno de ellos, y he interpretado la cuestión en mi condición de economista". Se podrá añadir que la interpretación del autor no es sólo la de un economista puro, ya que su análisis se extiende a todo el proceso político económico que condujo a la abolición de las Leyes de protección del trigo en la Gran Bretaña del siglo XIX, consagrándose una de las políticas librecambistas más definidas que han regido en país o época alguna.

Destaca entre los agentes que dieron lugar a esa importante decisión política la llamada "Escuela de Economía" de Manchester. No es extraño que los miembros de dicha Escuela pasasen a la historia como uno de los grupos más encarnizadamente defensores de los principios del *laissez faire*. Por otra parte, se ha pensado, no sin cierta lógica, que siendo los economistas clásicos defensores acérrimos de la libertad económica, la abolición de la legislación proteccionista inglesa constituyó un triunfo de sus ideas, tras una lucha en la que los propios economistas hubieron de participar con sus doctrinas e incluso con su intervención personal en los debates.

Ambas suposiciones no son, sin embargo, enteramente correctas. La primera inexactitud se debe a la tendencia a considerar los valores económicos por encima de cualesquiera otros o, por lo menos, aislados de las demás estimaciones valorativas. El segundo error se deriva de la confusión entre análisis económico y política económica, lo que permite atribuir al primero un conjunto de derivaciones prácticas completamente alejadas del pensamiento de los creadores del análisis.

El profesor Grampp no incurre en ninguno de estos defectos. Por el contrario, su obra constituye una aportación que ofrece el doble interés de desarrollar acertadamente un método de investigación de la política económica, al mismo tiempo que extrae conclusiones aleccionadoras en relación con un sugestivo episodio de la historia económica contemporánea.

Efectivamente, la obra objeto del presente comentario, analiza

lo que se podría denominar un proceso completo de decisión político-económica. El protagonista de la trama es la Escuela de Manchester, principal impulsor del proceso. Pero este protagonista no tiene un carácter homogéneo y simplista, sino que es el resultado de una amalgama que es preciso desentrañar si se quiere conocer su verdadero sentido. Ello se realiza en el primer capítulo, titulado "Qué era la Escuela". Cinco grupos, cada uno con propósitos diferentes, llegan a aislarse por el autor como componentes de la Escuela; hombres de negocios guiados por su propio interés; empresarios humanitarios; pacifistas, entre los que destaca el propio Cobden; radicales filosóficos representantes de la filosofía utilitarista; y radicales de la clase media. Estos últimos constituyen un típico ejemplo del espíritu reformista guiado menos por el contenido de las reformas que por el propio deseo de cambiar las cosas. Y ciertamente que la situación del siglo XIX les ofreció numerosas oportunidades, desde la abolición de la esclavitud hasta las reformas parlamentarias.

Contrastan con las pretensiones de los grupos anteriores la postura de los economistas, examinada detenidamente en el capítulo segundo. Resulta curioso constatar cómo fueron los proteccionistas quienes utilizaron al propio A. Smith en su defensa. A este respecto se desprenden de la exposición del autor varias conclusiones importantes: la primera es la dificultad de trasladar a la práctica algunos principios de la teoría por correctos que éstos sean. Así Ricardo, en contra de lo que puede suponerse, se opuso a la libertad comercial basándose en que la carga impositiva debe ser igual en todos los sectores económicos para que tenga lugar una correcta asignación de los recursos. Puesto que la agricultura inglesa sufría una presión fiscal mayor, los derechos arancelarios sobre el trigo de importación representaban una compensación al respecto. No acaba aquí la paradoja: obrando así Ricardo favorecía a una clase —los terratenientes—, a la que detestaba. Pero no defendía ciertamente a los agricultores por motivos de justicia, sino en aras de la eficacia económica. A ésta sacrificaba no sólo los principios del *laissez faire*, sino sus propios sentimientos, dando así un ejemplo de honestidad intelectual.

Otra conclusión que se desprende del episodio que se comenta es la posibilidad de obtener de los resultados del análisis consecuencias absolutamente contradictorias para la política. Si la argumentación anterior de Ricardo favorecía a los proteccionistas, los razonamientos del célebre economista clásico, en favor del comercio internacional, fueron aprovechados por algunos destacados miembros de la Escuela de Manchester, por motivos pacifistas. Para Cobden,

la libertad de comercio originaría tales lazos entre los exportadores e importadores de cada nación que acabarían con las guerras.

En tercer lugar, y esta conclusión ya entra dentro de lo esperado, algunos resultados del análisis mostraron una relación muy directa con los debates políticos. Efectivamente, el grado de correlación entre el precio del trigo y los salarios monetarios constituyó un factor importante en la polémica. A este respecto, Grampp aporta pruebas en contra de la afirmación de Ricardo, ampliamente aceptada entre sus contemporáneos de que existiese a largo plazo tal correlación. Al argumentar así Grampp demuestra que una de las pocas cuestiones sobre las que existía un relativo acuerdo entre las partes contendientes era falsa.

Por último, merece la pena observar que la postura de los economistas ante el problema no se derivaba sólo de su visión teórica, sino más bien de juicios de valor totalmente personales. Este confuisionismo, muy propio de la época, contribuyó a acentuar el peso de los factores extracientíficos en el resultado final. Así A. Smith, Senior y Torrens (el primero en términos generales y los últimos refiriéndose al caso concreto que nos ocupa) mostraron un "gradualismo" muy difundido siempre entre la clase profesional de los economistas, pero fundamentado exclusivamente en estimaciones valorativas. Todos ellos se refirieron a reducciones lentas y graduales en los derechos arancelarios con "mucho reserva y circunspección" (A. Smith). Stuart Mill condicionaba la conveniencia de abolir las leyes protectoras del trigo a que la clase trabajadora redujese su índice de natalidad de acuerdo con su conocida argumentación al respecto.

El objetivo común que unía en la acción a tan diferentes intereses era la abolición de las famosas "Corn Laws". En el capítulo tercero se explican los propósitos de dichas leyes, así como sus efectos económicos y políticos. A este respecto, es interesante la constatación de que unas normas que pretendían en un principio asegurar una mayor estabilidad de precios para los productos agrícolas se convierten en un instrumento proteccionista; evolución que posteriormente ha tenido lugar frecuentemente en muchos países con legislación semejante. Y es curioso que los partidarios del comercio libre utilizasen indistintamente, con fines de censura, los términos "proteccionista" y "monopolista".

Los efectos económicos de las Leyes que se pretendían abolir son analizados por Grampp para cinco grupos de personas diferentes: los terratenientes, los arrendatarios agrícolas, los trabajadores del campo, los industriales y los obreros. Es de notar la observación del autor de que debido a la influencia del pensamiento ricardiano

a cada uno de dichos grupos les afectaban las mencionadas leyes de forma distinta a como ellos mismos creían. Pero tan importantes como los efectos económicos eran los políticos. Se pensaba que el éxito de los librecambistas reduciría el poder de los terratenientes, que dominaban el Parlamento, e incluso conduciría a una mayor influencia de los trabajadores. En suma, se produciría no sólo una redistribución de la renta, sino del poder político.

Planteadas así las posiciones antagónicas, en el capítulo cuarto, titulado "La campaña para la abolición", y que es el más largo de la obra, se explica la estrategia desarrollada por los bandos en lucha. Las principales enseñanzas que se desprenden de la metódica exposición del autor, trascienden, como en capítulos anteriores, del puro episodio anecdótico. Efectivamente, pueden observarse con gran claridad todos los ingredientes necesarios en un proceso decisorio político-económico. No debe olvidarse que las dificultades que se oponían a los fines perseguidos por los librecambistas, especialmente al comienzo de su campaña eran formidables: Nada menos que el poder de "la aristocracia terrateniente, los arrendatarios y trabajadores agrícolas, el partido Tory, y, por lo que se refiere a la abolición inmediata y total, la mayor parte de los Whigs". Así, pues, su victoria nos demuestra lo acertado de la orientación de sus decisiones. En este sentido puede afirmarse la corrección del proceso normativo que les condujo al logro de sus propósitos.

Entre los ingredientes del proceso destacan: 1.º Organización. La campaña se realizó a través de la Liga Nacional contra las leyes protectoras del trigo. También participó la Cámara de Comercio de Manchester, con las salvedades y matices que se señalan en la obra objeto del presente comentario. 2.º Táctica. La captación de voluntades y apoyos exigió el empleo de la argumentación adecuada para la clase de personas a las que iba destinada. En especial interesaba la atracción de dos grupos: Los obreros industriales y los productores agrícolas. Las razones que se exponían eran, por tanto, diferentes, y a veces contradictorias. Sus esfuerzos en relación con los obreros fracasaron. Por el contrario, y aunque resulte paradójico, lograron convencer a un amplio sector de los intereses agrícolas que en la votación parlamentaria final se inclinaron a su favor. La conducta de ambos grupos obedece a una lógica cuya explicación, perfectamente expuesta por Grampp, conviene no olvidar: El factor que podríamos denominar resentimiento predomina en los momentos decisivos. El movimiento librecambista impulsado en gran parte, como se ha dicho más arriba, por los hombres de negocios contó con la desconfianza de



la clase obrera, aunque ésta parecía beneficiada, en principio, por esa política. En compensación los agricultores de ingresos bajos apoyaron el librecambismo por animadversión hacia los terratenientes, a quienes parecía perjudicaría más el triunfo de la Escuela de Manchester. Por eso también los contraataques "proteccionistas" se manifestaron más que en la defensa directa de sus intereses, en los de la clase obrera, a través de las Leyes industriales (*factory acts*) que no causaban el menor agrado a los hombres de negocios.

En cualquier caso los avances de la Liga hacia el éxito final se debió más bien a la continua repetición de un conjunto de argumentos que a la valía intrínseca de los mismos. Triste lección que los tiempos modernos han visto repetida con demasiada reiteración.

Una organización eficaz y una táctica hábil precisan también de unas circunstancias favorables para que produzcan los resultados apetecidos. Las malas cosechas de Inglaterra e Irlanda de 1845 hicieron difícilísimo a cualquier gobierno toda política restrictiva de importaciones. En junio de 1846 el Parlamento inglés votó la abolición de las leyes del trigo, con lo que la Escuela pareció haber logrado todos sus objetivos.

¿Pero los alcanzó en realidad? Después de que en el capítulo quinto, titulado "Por qué las Leyes fueron abolidas", se ofrece una síntesis del proceso que condujo a los resultados reseñados, el autor describe en un capítulo final la situación de la Escuela pasado el mes de junio de 1846. En dicho capítulo se muestra claramente cómo la llamada Escuela de Manchester carecía de la unidad doctrinal propia de una verdadera Escuela. Desaparecida la Liga, por carecer ya de finalidad, los acontecimientos posteriores pusieron de relieve los distintos intereses y valores de los principales componentes de la Escuela. Según Grampp, ésta se diferenciaba de los liberales clásicos, en que frente a éstos mantenía la subordinación del poder a los demás objetivos. Pero este principio había de conducir a su desintegración. Situaciones como la guerra de Crimea costarían a Cobden, el pacifista y gran impulsor de la Escuela, la pérdida de su popularidad. No era la adhesión a su escala de valores, sino otras causas mucho más complejas las que le habían conducido anteriormente a la victoria. Si las distintas posiciones valorativas de los individuos determinan la elaboración de determinadas políticas, también sucede que las múltiples contingencias de la realidad permiten la aglutinación de valores sólo en circunstancias específicas de lugar y tiempo. Y en este continuo proceso de interrelaciones se van tejiendo las normas político-económicas.

En resumen, debe señalarse que, además de los méritos expues-

tos, la obra de Grampp posee uno de especial relevancia: su posible utilización de forma inmediata como material empírico para la Política Económica. Es indudable que existe un caudal inagotable de documentación apta para ese fin. Pero al no estar ordenado, reunido y analizado con tal propósito, su manipulación resulta prohibitiva, salvo si se trata de efectuar investigaciones monográficas. Por el contrario, las enseñanzas que se desprenden de "The Manchester School of Economics" son de aplicación inmediata para la mejor comprensión de muchas cuestiones fundamentales de la Política Económica. Sería muy de desear que aumentase el número de esta clase de trabajos referidos a otros importantes episodios político-económicos que hayan tenido lugar en épocas y países diversos.

A. COTORRUELO SENDAGORTA